



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.

Constituidos en el salón Candilejas del Hotel Quality Inn San Francisco, ubicado en calle Victoria No. 409, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **ocho horas con cuarenta y dos minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Reglamento para el Funcionamiento de los Organismos Descentralizados del Municipio de Chihuahua, así como en los artículos 10, 15 y 16 del Reglamento Interior del IMPAS, **damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPAS.**

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y apertura de sesión;
2. Lista de asistencia y verificación del Quorum legal;
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de Objetivos 2025.
5. Solicitud de acuerdos.
6. Asuntos generales.
7. Cierre de la sesión.

Acto seguido se procede con el desahogo de lo previamente establecido en el Orden del Día.

1.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. En el desahogo del punto número uno del Orden del día el Mtro. Jaime Omar Bustillos Villalobos en representación del Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo, Director General del Instituto, da un breve saludo.



2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Se hace
pase de lista:

Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo	Representante delegado del Presidente Municipal y Secretario Técnico del Consejo Directivo del Instituto.
Regidora María Guadalupe Borruel Baquera.	Presidenta de la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento de Chihuahua.
Mtro. Mario Eduardo García Jiménez.	Director de Desarrollo Humano y Educación.
Ing. Liliana Herrera Villanueva	Directora General del DIF Municipal.
Ing. Juan Antonio González Villaseñor.	Director del Instituto Municipal de Pensiones.
Ing. Juan José Abdo Fierro	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
Mtra. Mónica Meléndez Ramírez	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres.
Dr. Luis Carlos Esquivel Ruíz	Subdirector de Promoción y Atención a la Salud del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Dr. Fernando Israel Ponce Ramírez	Subdirector de Rehabilitación del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud.
Mtra. Diana Marcela de las Casas Martínez	Coordinadora de Salud Mental del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud.
Lic. Xavier Elías Ochoa Gonzales	Representante del Órgano Interno De Control
Lic. Olivia Franco Barragán	Síndica Municipal, como invitada permanente.

Acto seguido se declara la existencia del quórum legal por lo que los acuerdos aquí tomados tendrán plena validez.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Mtro. Jaime Omar Bustillos Villalobos, en representación del Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo, Director General del Instituto solicita la aprobación del Orden del Día.

4.- PRESENTACIÓN DE OBJETIVOS 2025. En el desahogo de este punto el Mtro. Jaime Omar Bustillos Villalobos, en representación del Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo, Director General del Instituto, pide a los subdirectores de las áreas del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud, exponer los objetivos del presente año.

En este punto los subdirectores de las áreas del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud exponen lo siguiente:

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



SUBDIRECCIÓN DE SALUD MENTAL

La Subdirección de Rehabilitación presentó un informe detallado sobre la estructura organizacional y operativa vigente, la cual comprende siete locaciones distribuidas estratégicamente en el municipio, mismas que abarcan seis áreas de servicio que han sido planificadas desde el inicio de la presente administración en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo y con los objetivos internos de los programas, trámites y servicios que ofrece el Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud (IMPAS).

REHABILITACIÓN DE TERAPIA FÍSICA

El eje central de esta subdirección son las terapias de rehabilitación, las cuales se dividen en seis tipos de servicios destinados a los usuarios y beneficiarios. Entre las locaciones se encuentran el gimnasio de deporte adaptado, tres Unidades Básicas de Rehabilitación, ubicadas en las colonias Nombre de Dios, Villa Juárez y la Esperanza, así como el Centro Municipal de Equinoterapia.

Para el ejercicio 2025, se han proyectado diversas metas específicas, entre ellas, alcanzar un total de 8,000 terapias físicas, a pesar de la infraestructura limitada, como es el caso del Centro Municipal de Equinoterapia y la clínica de Nombre de Dios, donde solo se cuenta con tres camas de intervención física. Posteriormente, los pacientes pueden pasar a una segunda fase correspondiente a la terapia de motricidad humana, destinada a habilitar o rehabilitar la funcionalidad corporal, la cual se asigna tras un periodo de evaluación aproximado de 45 días o cuando se determina que la funcionalidad no podrá ser restaurada del todo. En los casos en que la persona no requiere más terapia física ni de motricidad, se contempla una tercera fase de intervención denominada activación física, enfocada en mantener la

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



condición funcional del cuerpo mediante acondicionamiento físico, con una meta de cuatro mil intervenciones en el año.

TERAPIA DE LENGUAJE

También se informó sobre el servicio de terapia de lenguaje, implementado en conjunto con el equipo de terapeutas del IMPAS, cuya meta proyectada para el 2025 es de 7,000 terapias distribuidas entre las distintas locaciones, incluyendo las Unidades Básicas de Rehabilitación, el Gimnasio Adaptado y las instalaciones centrales del IMPAS, ubicadas en la calle Sexta y Mina.

TRANSPORTE ADAPTADO

Asimismo, se reportó el funcionamiento del programa de transporte adaptado, que da prioridad a los usuarios de los servicios de rehabilitación, especialmente en colonias como Villa Juárez, Punta Oriente (anexada en febrero de 2025), Esperanza y Nombre de Dios.

Este programa opera con cinco camionetas y tiene como meta realizar 6,000 traslados durante el año.

Finalmente, se destacó la implementación de la consulta médica oficial de rehabilitación, misma que permite a la población recibir atención directa sin recurrir a servicios subrogados como IMSS o ISSSTE, gracias a la incorporación de dos médicos de rehabilitación, quienes tienen como meta brindar 1,400 consultas a lo largo del año.

En suma, la Subdirección de Rehabilitación tiene proyectado alcanzar un total de 26,500 intervenciones durante el ejercicio 2025, consolidando así su compromiso con una atención integral, eficiente y accesible para la población del municipio.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



SUBDIRECCIÓN DE SALUD MENTAL

La Subdirección de Salud Mental presentó la proyección de trabajo para el año 2025, la cual contempla el fortalecimiento de distintos programas y servicios enfocados a la atención psicológica especializada. Actualmente se cuenta con una oficina central, que ha sido el punto de origen de este servicio, así como con ocho espacios comunitarios, incluyendo la reciente apertura de la Clínica Punta Oriente, que sustituyó al punto anterior ubicado en el CEDEFAM de la misma zona. La atención se orienta a brindar servicios tanto en consulta individual como en acciones de prevención comunitaria, con un enfoque prioritario en la población adolescente, mediante intervenciones en escuelas de nivel secundaria y media superior.

La meta proyectada para 2025 es brindar atención en 38 planteles educativos, con un total de 8,000 terapias individuales y grupales, así como talleres que en conjunto sumarán aproximadamente 30,000 asistencias. Dentro de los grupos terapéuticos que se operan desde la oficina central y los centros comunitarios, se encuentran: "Mis experiencias", dirigido a personas adultas mayores y ofrecido en modalidad virtual; grupos para padres, madres y cuidadores enfocados en crianza positiva; grupos para hombres en situación de ejercicio de violencia hacia la pareja o familia; grupos para mujeres en situación de violencia; y grupos de prevención de adicciones dirigidos a familiares de personas con conductas adictivas.

En total, se proyecta realizar 200 sesiones grupales durante el año. Asimismo, se estarán implementando nuevos grupos de prevención para personas con antecedentes de intentos suicidas o familiares de quienes lamentablemente consumaron un suicidio.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Otro de los ejes de trabajo es el programa "IMPAS en la empresa", que tiene como objetivo intervenir en cinco empresas para atender y prevenir padecimientos como la depresión, ansiedad o el síndrome de desgaste profesional (Burnout).

LÍNEA DE ATENCIÓN EN CRISIS

Se destacó la importancia de la línea de atención en crisis, que ya opera desde hace dos años, la cual está disponible los 365 días del año, las 24 horas, con personal especializado en salud mental, brindando apoyo en situaciones críticas o con riesgo suicida. Esta línea se considera un recurso esencial para contener emergencias, sin embargo, se enfatizó que la prioridad institucional es la prevención temprana, particularmente con adolescentes, buscando intervenir antes de que se presenten situaciones de crisis.

Se informó que, a través del vínculo con los planteles educativos y con el consentimiento de padres, madres o tutores, se canaliza a los adolescentes detectados con indicadores de depresión, ansiedad o riesgo suicida, ya sea a consulta individual o terapia grupal, según el caso. La estrategia de intervención en planteles se basa en el análisis del contexto y antecedentes, priorizando a las escuelas donde no se ha implementado el programa previamente. Esta estrategia ha demostrado resultados significativos, pues en los planteles donde se ha intervenido no se han registrado suicidios consumados. Se cuenta con un sistema de seguimiento y base de datos que permite actuar de manera oportuna incluso en los casos en los que se presenta un intento.

Como parte del fortalecimiento de la estrategia, se contempla también la aplicación de 1,100 tamizajes durante el año, orientados a la detección de factores de riesgo suicida.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Finalmente, se presentó el programa de arteterapia, dirigido a niños y niñas de nivel básico, cuyo objetivo es fortalecer sus habilidades socioemocionales para prevenir conductas asociadas a violencia, adicciones y suicidio. Este programa tiene como meta intervenir en 20 planteles con un total de 400 sesiones durante 2025.

SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

Durante el año 2025, la Subdirección de Prevención y Atención a la Salud del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud (IMPAS) continuará trabajando de manera integral para garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud de primer nivel, la prevención de enfermedades, y el bienestar de la población del municipio de Chihuahua, tanto en zonas urbanas como rurales.

Las siguientes acciones y programas reflejan los objetivos y metas establecidos para este periodo, los cuales están alineados con las estrategias de salud pública municipal y buscan fortalecer la calidad de vida de las y los chihuahuenses.

Uno de los principales ejes de trabajo será la realización de jornadas de la salud, en las que participarán las tres subdirecciones que conforman el Instituto, en coordinación con diversas dependencias municipales. Estas jornadas permitirán llevar servicios médicos, psicológicos, odontológicos, de promoción de la salud y de rehabilitación física a distintas colonias y comunidades que, por diversas razones, tienen un acceso limitado a este tipo de atención.

BANCO DE MEDICAMENTOS

Asimismo, se fortalecerá el Banco de Medicamentos del IMPAS, con una meta clara de entregar 10,000 medicamentos gratuitos a lo largo del año. Este banco funciona gracias a la generosidad de la ciudadanía que dona medicamentos que ya no utiliza

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



pero que se encuentran en buen estado, así como al trabajo coordinado con la Comisión de Salud del Ayuntamiento, lo que permite ampliar la cobertura y mejorar la respuesta ante las necesidades médicas más frecuentes.

VALE PARA CLINICAS

Con el objetivo de brindar atención médica especializada a bajo costo, se continuará con el convenio firmado con clínicas de la asociación Cristus Muguerza, ubicadas en Ribera de Sacramento, colonia Revolución y Vista Cerro Grande. A través de este acuerdo, las y los ciudadanos podrán acceder a vales con cuota de recuperación simbólica para recibir servicios como rayos X, análisis de laboratorio, ginecología, medicina interna, pediatría y ortopedia, lo que representa una alternativa accesible y eficaz para quienes no cuentan con seguridad social.

CONSULTORIO MÓVIL

En colaboración con la Dirección de Desarrollo Rural, se tiene contemplada la operación de un Consultorio Móvil que recorrerá distintas comunidades del municipio. Esta unidad brindará servicios de medicina general, odontología y nutrición de forma gratuita, con una meta estimada de realizar al menos 20 intervenciones rurales durante el año, priorizando aquellas zonas con mayor marginación y necesidad de atención médica básica.

CLÍNICA METABOLICA

Por otro lado, la Clínica Metabólica del IMPAS continuará funcionando como un modelo integral de atención para personas con enfermedades crónicas como

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



diabetes, hipertensión, dislipidemia y obesidad. Esta unidad ofrece servicios de medicina general, nutrición, psicología y rehabilitación física, y tiene como meta atender a 200 pacientes a lo largo del año, proporcionándoles seguimiento y tratamiento de manera integral para mejorar su calidad de vida.

En el ámbito de la salud mental, se mantendrá la atención psicológica a través de la Clínica de Salud Mental ubicada en calle Cuarta, así como en la nueva Clínica Punta Oriente, con el fin de dar respuesta oportuna a las necesidades emocionales y psicológicas de la población, en especial a personas que atraviesan situaciones de crisis, ansiedad, depresión o violencia familiar.

En lo que respecta a la salud bucal, se consolidará el funcionamiento de la nueva unidad móvil odontológica, misma que trabajará en conjunto con el programa "Infancia Saludable", llevando atención a niñas y niños en las escuelas de nivel básico. Estas visitas incluirán también la participación de personal de psicología y nutrición, ofreciendo un enfoque integral para el desarrollo saludable de la infancia. Las intervenciones se realizarán con el consentimiento informado de madres, padres o tutores.

PATIO DE MI CASA

En coordinación con la Subdirección de Promoción y Atención a la Salud, se continuará con el programa "Parte de mi Casa", el cual ha demostrado gran impacto en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores y en la promoción del bienestar comunitario. Para este 2025 se contempla realizar 60 intervenciones comunitarias, mediante las cuales se espera atender a más de 82,000 personas, recolectar al menos 58 toneladas de cacharros, desparasitar a 2,800 mascotas y

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



llevar a cabo acciones intensivas de control peri domiciliario para prevenir la rickettsiosis.

Además, se continuará con el programa de manejo higiénico de alimentos, mediante visitas de inspección a expendedores y locales del sector informal, así como con capacitaciones sanitarias. La meta para este año es realizar 2,000 visitas de verificación, impartir 1,100 pláticas de capacitación sanitaria y otorgar certificados a quienes cumplan con los lineamientos establecidos, con el fin de asegurar condiciones óptimas de higiene en el consumo de alimentos en la vía pública.

En cuanto a la atención médica general, se consolidará el modelo de atención de primer nivel en las instalaciones del IMPAS en calle Cuarta, así como en la Clínica Metabólica, la Clínica Punta Oriente y los 15 centros comunitarios que operan en coordinación con el DIF Municipal.

De esta manera, se continuará garantizando la prestación de servicios médicos gratuitos y de calidad, con especial atención a grupos vulnerables como personas adultas mayores, niñas y niños, personas con discapacidad y población sin seguridad social.

En el área de promoción de la salud, se tiene como meta realizar al menos 200 capacitaciones comunitarias distribuidas a lo largo del año, con motivo de las fechas relevantes del calendario epidemiológico. Estas actividades permitirán sensibilizar a la población sobre temas prioritarios como vacunación, prevención de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, salud mental, salud sexual y reproductiva, así como prevención de adicciones. Se estima beneficiar a más de 2,200 personas mediante estas acciones educativas.

Finalmente, durante el mes de febrero de 2025 se puso en marcha el nuevo programa de Promotores de Salud, el cual contempla la participación de jóvenes que, mediante visitas domiciliarias, realizan detecciones de padecimientos de salud

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



física y emocional, y canalizan a las personas a los servicios correspondientes, ya sea médicos, psicológicos o de rehabilitación. En caso de ser necesario, también se entrega medicamento de forma directa en los domicilios. Este programa refuerza el vínculo del IMPAS con la comunidad, y permite ampliar la cobertura de atención a sectores que, por diversas razones, no pueden trasladarse hasta las instalaciones del Instituto.

ACCIONES PROGRAMAS 2025

Durante la sesión, se presentó el panorama de las acciones y programas que el Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud (IMPAS) tiene contemplados para el presente ejercicio 2025, destacando los siguientes puntos:

El pasado 27 de febrero se inauguró la Clínica Punta Oriente, espacio en el que se concentran los principales servicios ofrecidos por el IMPAS, como atención médica, psicológica y rehabilitación. Esta unidad ha tenido una excelente aceptación por parte de la comunidad, destacando el mantenimiento óptimo de las instalaciones gracias al compromiso ciudadano.

Adicionalmente, a partir del 17 de febrero, se puso en marcha el programa "Promotores de Salud", compuesto por jóvenes capacitados que recorren casa por casa realizando detecciones en salud y canalizando a las personas detectadas para su seguimiento oportuno en consulta médica, rehabilitación o atención psicológica, incluso llevando a cabo visitas domiciliarias por parte del personal especializado. Se ha fortalecido este esfuerzo con la entrega de medicamentos del Banco de Medicamentos cuando así se requiere.

Se destacó que a diferencia de algunas iniciativas federales que únicamente realizan detecciones, el IMPAS lleva los servicios hasta su resolución final, brindando atención médica, psicológica o de rehabilitación sin distinción de edad o condición.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



En marzo se dio inicio nuevamente al programa "Infancia Saludable", mediante el cual la comunidad dental del Instituto acude a planteles escolares a realizar detecciones odontológicas en niñas y niños, contactando a madres y padres de familia para ofrecer tratamiento en caso de detectar caries u otras afecciones. Este programa también incluye a las madres y padres que lo requieran.

Se continuará impulsando la Tetada Masiva, evento que promueve la lactancia materna como pilar fundamental de la salud infantil en sus primeros meses, en congruencia con la visión pediátrica de la dirección general.

En octubre se llevará a cabo nuevamente la campaña "Octubre Rosa", con acciones enfocadas en la detección y prevención del cáncer de mama, como mastografías y talleres de autoexploración.

Asimismo, se dará seguimiento al programa de Equinoterapia, que contempla capacitaciones especializadas en cinco módulos a cargo de la instructora Rosa Gronar, quien cada año capacita al personal. En 2025 se completarán los módulos 2, 3, 4 y 5 para lograr una certificación integral. Se informó que el Ejército Mexicano donará tres caballos que fortalecerán la plantilla para cubrir la alta demanda en este servicio.

En continuidad con las acciones inclusivas, se prevé realizar la Veraneada Inclusiva durante el periodo vacacional, dirigida a niñas y niños con alguna discapacidad. Este año la sede será el Gimnasio del Estado y el Centro Municipal de Equinoterapia.

Además, en junio se iniciará la construcción de un Área de Marcha, con una inversión de tres millones de pesos, para facilitar la rehabilitación de personas con discapacidad motriz. Esta área incluirá obstáculos reales como escalones, banquetas y rejillas para preparar a los usuarios para enfrentar el entorno urbano.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Se realizará también la Semana de la Parálisis Cerebral, para sensibilizar a la población sobre esta condición y promover la inclusión comunitaria de quienes la presentan.

En marzo se llevará a cabo el Festival del Calceñín, con actividades en la Plaza de Armas para promover la inclusión de personas con síndrome de Down. A su vez, se contempla la realización de la Semana de la Inclusión, en coordinación con el sector educativo, para fortalecer la convivencia y el respeto hacia personas con discapacidad.

Debido a la alta demanda, se ampliará el turno vespertino en la Unidad Básica de Rehabilitación de Villa Juárez, iniciativa que ya está en proceso de implementación. Asimismo, se contempla replicar esta medida en la unidad de Nombre de Dios.

Otro de los proyectos relevantes es "Goles por la Vida", iniciativa de intervención en salud mental a través del deporte, en colaboración con una liga infantil y juvenil de fútbol en zonas vulnerables como Punta Oriente y San Guillermo. Se buscará el desarrollo de habilidades socioemocionales como manejo de frustración, motivación y prevención de adicciones, mediante talleres y acompañamiento psicológico especializado.

En coordinación con el DIF Municipal, se puso en marcha el programa de Grupos de Adultos Mayores (GAM's), dirigido a adultos mayores que se reúnen en centros comunitarios. Actualmente opera como plan piloto en cuatro sedes: Campesina, Villa Juárez, Rosario y Cerro de la Cruz, con actividades de capacitación en fisioterapia, autocuidado, ergonomía y terapia ocupacional.

En septiembre se desarrollará la Semana de la Salud Mental, con capacitaciones y talleres enfocados en la prevención del suicidio, dirigidos a profesionales de la salud, docentes y población en general. En la edición anterior, se logró un alcance de 3.5 millones de personas, a través de la transmisión del evento de clausura con

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Marco Antonio Regil. Este año se planea realizar un evento similar, enfocado en juventudes, con el fin de transmitir un mensaje de esperanza y prevención.

Finalmente, se compartió que la meta institucional para el año 2025 es alcanzar un total de 184,000 atenciones brindadas, lo cual refleja el crecimiento exponencial del IMPAS y su estrategia de intervención directa en territorio, acercando los servicios a la comunidad y no esperando únicamente la llegada de usuarios a los centros de atención.

5.- SOLICITUD DE ACUERDOS. Se presenta el Estado Financiero Enero-Marzo del 2025.

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$1,506,300.63	\$6,691,619.93
	\$1,506,300.63	\$6,691,619.93
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$63,396,619.43	\$75,085,430.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$63,396,619.43	\$75,085,430.75
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$63,396,619.43	\$75,085,430.75
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	\$869,645.34	\$2,207,931.07
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$869,645.34	\$2,174,229.86
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$869,645.34	\$2,174,229.86
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$33,701.21
	\$0.00	\$33,701.21
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$65,772,565.40	\$83,984,981.75
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$13,791,660.01	\$61,301,301.64
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,739,846.20	\$41,606,775.89
SERVICIOS GENERALES	\$1,199,882.43	\$6,144,129.46
	\$1,851,931.38	\$13,550,396.29
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,270,714.12	\$7,222,823.61
AYUDAS SOCIALES	\$1,270,714.12	\$7,222,823.61
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$1,551,074.31
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$1,551,074.31
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$15,062,374.13	\$70,075,199.56
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$50,710,191.27	\$13,909,782.19

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



6.- ASUNTOS GENERALES. Durante este punto del orden del día, se abrió el espacio para intervenciones de los miembros del Consejo. Se agradeció el respaldo y coordinación de la Sindicatura Municipal, así como el acompañamiento constante que se ha tenido en la revisión de procesos, autorizaciones y eventos institucionales, lo cual ha permitido dar forma a los requerimientos financieros y de operación del IMPAS.

Asimismo, se extendió un agradecimiento al Director General del IMPAS, por su liderazgo, y al equipo operativo por su compromiso. Se hizo hincapié en la importancia de la transparencia y la correcta administración de los recursos públicos, resaltando que, aunque los servicios no son gratuitos, la ciudadanía ha mostrado disposición y solidaridad para contribuir mediante cuotas de recuperación. Se destacó también la donación de tres caballos por parte del Ejército Mexicano, lo cual representa un fortalecimiento significativo para las terapias de equinoterapia. Algunas y algunos miembros expresaron su deseo de contar con mayor personal y equipamiento, reconociendo que el crecimiento de los servicios demanda una inversión mayor. No obstante, se manifestó confianza en que, con el respaldo del equipo actual y la voluntad institucional, se seguirá avanzando.

7.- CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 9:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día 25 de marzo del dos mil veinticinco, se da por terminado el acto y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman la presente acta las personas que intervinieron en el acto, entregando copia de esta, sin existir manifestación alguna por los asistentes.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



MTRO. JAIME OMAR BUSTILLOS VILLALOBOS
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO
DEL CONSEJO DIRECTIVO.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE BORRUEL BAQUERA,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA.

LIC. CÉSAR CANTÚ JACQUEZ EN REPRESENTACIÓN
DEL DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

LIC. DAVID YAIR PÉREZ E. EN REPRESENTACIÓN DE LA
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

ESTAS FIRAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO 2025.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"
INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx




ING. RENE ALBERTO LOYA EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES


ING. BEATRIZ AURORA POMPA V. EN REPRESENTACIÓN
DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.


LIC. ADRIANA ALEJANDRA ALVARÉZ CHÁVEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.


ESTAS FIRAS CORRESPONDEN A LA SESION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD,
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO 2025.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx






MTRA. DIANA MARCELA DE LAS CASAS MARTÍNEZ
COORDINADORA DE SALUD MENTAL DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN A LA SALUD.

DR. LUIS CARLOS ESQUIVEL RUÍZ
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.

DR. FERNANDO ISRAEL PONCE RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE REHABILITACIÓN DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN A LA SALUD.

ESTAS FIRAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO 2025.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx




LIC. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN
SÍNDICA MUNICIPAL COMO INVITADA.


LIC. XAVIER ELÍAS OCHOA GONZALES
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO INVITADO.

ESTAS FIRAS CORRESPONDEN A LA SESION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.
CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO 2025.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx